

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA GUERRA MENDOZA CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, a las 9:30 horas del día quince del mes de abril del año dos mil catorce, en el local social de la Compañía ubicado en el Edificio El Cisne ofc.202. De este cantón Quito, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de “CONSTRUCTORA GUERRA MENDOZA CIA.LTDA..”, pues hay quórum suficiente, ya que se encuentran reunidos los socios presentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de esta compañía, los señores: Ing. Aníbal Guerra Mendoza con una aportación suscrita y pagada de 220 participaciones, Ing. Daniel Guerra Soto con 60 aportaciones, Sra. Pamela Guerra Soto con 60 aportaciones, y Srta. Verónica Guerra Soto con 60 aportaciones. Cada participación tiene el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 1,00). Quienes representan el ciento por ciento del capital de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238, los asistentes declaran tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento, y aprobación del informe del Gerente General
- 2.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, el estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y sus anexos del ejercicio económico del año 2013.
- 3.- Discusión y resolución acerca de la distribución de beneficios sociales.

Preside la sesión el señor Ing. Aníbal Guerra Mendoza, y actúa como Secretario el Ing. Daniel Guerra Soto. A continuación, el Presidente ordena se proceda a tratar el Primer

punto del orden del día: CONOCIMIENTO, Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL; El Gerente General, da lectura a su informe correspondiente al período económico del año 2013, luego de algunas deliberaciones, consultas y aclaraciones entre los socios; es aprobado por unanimidad por parte de todos los socios presentes.

Se pasa al segundo punto del orden del día: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO y sus anexos del ejercicio económico del año 2013.

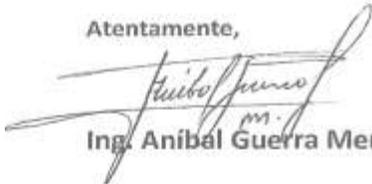
Luego de una breve deliberación, por unanimidad los socios aprueban el Estado de Situación Financiera, el estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y sus anexos del ejercicio económico del año 2013.

La Presidencia dispone tratar el tercero y último punto del orden del día: DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.

Respecto al destino de las utilidades obtenidas en el año 2013, la Junta decide igual que en años anteriores, por unanimidad que sean entregadas a sus socios de acuerdo a las aportaciones que posee en la compañía, adicionalmente el 15% de estas utilidades será distribuido también entre sus trabajadores, de acuerdo como estipula la ley.

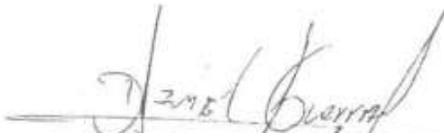
Terminada la agenda de la Junta, se declara clausurada la sesión. Se concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión, el Secretario da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad a las 12h00. Para constancia, firman todos los socios conjuntamente con el Presidente de la Junta y el Secretario.

Atentamente,



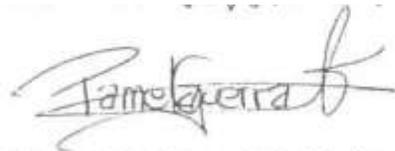
Ing. Anibal Guerra Mendoza

Presidente



Ing. Daniel Guerra Soto

Secretario



Sra. "Pamela Guerra Soto

Socio

VERÓNICA GUERRA S.

Srta. Verónica Guerra Soto

Socio